

Planes
escuelas
gratificadivuz.

las, ve que estaban encargados, sobre
 las consignaciones que se deben dar a los
 Niños de Primarias Letras; Y habiéndose
 conferenciado sobre ello, Acondó la Sociedad,
 q. en atención al poco adelanto que se adve-
 rta en la enseñanza a los Niños se les tenia
 labá por ahora y por solo medio año las con-
 signaciones determinadas en dho Plan;
 pero habiéndose en seguida leído un Esta-
 do que demuestra el Fondo líquido a la
 Sociedad en cada un año, y los gastos nece-
 sarios a todas las Escuelas, juntos con las
 consignaciones, se vio, que resultaba ser
 mucho mayor la salida a Caudales que
 el fondo anual, por lo q. en seguida Acon-
 do la Soc. q. dho. S. Cunas, se encarga-
 ren en el expresado Plan y Estado de Caudales
 y que con respecto al fondo líquido a la
 Sociedad, aneglasen las referidas consigna-
 ciones: continuando comision al mismo
 tpo, a los S. D. Josef Miguel Texeira de
 la Portilla, D. Ant. Albarracín, y D.
 Rafael de Arce, como socios a semana
 a las Escuelas de Dibujo Matem. y
 demas, para q. vean si se pueden refo-